

El diésel sube un 8% en septiembre pese al aumento de la rebaja fiscal

LAURA DELLE FEMMINE
Madrid

Los combustibles siguen incendiando los precios y han obligado al Gobierno a ampliar el escudo anticrisis hasta finales de año. El nuevo paquete de ayudas entró en vigor ayer, día en el que el Boletín Petrolero de la UE sitúa los precios medios de los carburantes en los surtidores españoles en máximos desde 2022, cuando la invasión de Ucrania desató una crisis inflacionaria sin preceden-

tes en décadas: tanto el diésel como la gasolina rondan los 1,9 euros el litro, niveles que no se registraban desde hace cuatro años. El gasóleo es el carburante que más preocupa y que ha registrado la mayor escalada a lo largo de septiembre, con un incremento cercano al 8% pese a que contara con un descuento fiscal mayor al de la gasolina, que por su parte repuntó casi un 7% en el mismo periodo.

El diésel se benefició de una rebaja de 20 céntimos el litro en septiembre, frente a los 5 cénti-

mos de descuento aplicados a la gasolina. Esa diferencia, que no ha evitado que escalara el precio del gasóleo, se debe a que el escudo en vigor hasta el miércoles preveía una bonificación decreciente en el impuesto de hidrocarburos, condicionada a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC). Ambos carburantes tendrían una reducción de 20 céntimos en julio, que bajaría a 10 en agosto y a 5 en septiembre, salvo que sufrieran encarecimientos mensuales superiores al 15%. En

esos casos, la bonificación volvería a situarse en niveles máximos, un supuesto que se dio con el gasóleo —a la escalada del petróleo se le suma la tensión por los bombardeos sobre las refinerías rusas y la amenaza de Washington de dejar de exportar gasóleo— y reactivó la ayuda de 20 céntimos.

El nuevo paquete de medidas diseñado para contener el impacto económico de la guerra en Oriente Próximo prevé un esquema parecido. El decreto establece una rebaja de 20 céntimos el litro en el impuesto de hidrocarburos tanto a la gasolina como al diésel a lo largo de octubre, que bajará a 13 céntimos en noviembre y 6 en diciembre, siempre y cuando sus precios no registren alzas interanuales superiores al 15%.

En concreto, si el IPC de la gasolina o del gasóleo de septiembre es mayor en un 15% que el dato del mismo mes del año pasado, la bonificación se mantendrá en 20 céntimos por litro en noviembre, bajando a 13 en diciembre. Si el encarecimiento del 15% se registrara en octubre, la bajada de los tipos de gravamen volvería a los 20 céntimos en diciembre.

El Gobierno también congela el precio del butano, concede ayudas al transporte profesional, fija límites a la subida de la tarifa regulada del gas y recupera la bajada del IVA de la electricidad del 21% al 10% que estuvo en vigor desde marzo a junio, aunque la supedita a un encarecimiento del 15% —en agosto, último dato disponible, fue del 9,2%—.